

Conceptos sobre el ECTS

Actividad de estudio (trabajo): **Tiempo** dedicado a clases lectivas, horas de estudio, tutorías, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, así como las exigidas para la preparación y realización de exámenes y evaluaciones.

Crédito: Unidad de medida del *trabajo* (**actividad de estudio**) que debe realizar el estudiante para la adquisición de los **conocimientos, capacidades y destrezas** necesarios para superar las diferentes materias. Se define como 25 - 30 **horas** de actividad de estudio.

Conocimiento:

Acción y efecto de conocer. Entendimiento, inteligencia, razón natural.

Capacidad:

Aptitud, talento, cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo.

Aptitud:

Capacidad para operar competentemente en una determinada actividad.

Habilidad.

Capacidad y disposición para algo.

Destreza:

Habilidad, arte, primor o propiedad con que se hace algo.

Competencia:

Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado.

OBJETIVO:

Punto o zona que se pretende alcanzar u ocupar (como resultado de una operación militar).

COMPETENCIAS: "Combinación de destrezas, conocimientos y actitudes que posee una persona" (OCDE, 2005).

No se evalúa tanto **qué** sabe el alumno sino **cómo** hace uso de lo que sabe.

CONCLUSIONES:

Cantidad de conocimiento: CAPACIDAD (= APTITUD)

Estar bien *informado* (**saber**)

Calidad de conocimiento: DESTREZA (= HABILIDAD)

Estar bien *entrenado* (**saber hacer**)

capacidades + destrezas = competencias

Evaluar competencias adquiridas = Evaluar **cantidad y calidad** de conocimientos.